



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo la presentación del libro *“Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la argentina”* de autoría de la Dra. en Historia Magdalena Candiotti a realizarse el día 27 de mayo a las 19 horas en el Museo de la Ciudad de Paraná “César Pérez Colman, en el marco del 21 de mayo “Día de los afroentrerrianos/as y la cultura afrolitoraleña”.

CORA, Stefanía.

Diputada Provincial
Frente Creer
CÁMARA DE DIPUTADOS DE
E.R.

AUTORA



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El día 27 de mayo a las 19 horas en el Museo de la Ciudad de Paraná “César Pérez Colman”, se realizará la presentación del libro *“Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la argentina”* de autoría de la Dra. en Historia Magdalena Candiotti, en el marco del 21 de mayo “Día de los afroentrerrianos/as y la cultura afrolitoraleña”.

La presentación está dirigida a la ciudadanía toda, con el objetivo de reconstruir las múltiples dimensiones del proceso de abolición en el Río de la Plata, (desde 1813 -Ley de vientre libre- hasta 1853-1860 - cuando la Constitución determinó el fin de la esclavitud-), realizar aportes historiográficos decisivos y debidamente documentados que, al revelar cómo fue la lógica de la abolición, inviten a pensar el lugar sujetos ausentes en la memoria social: los y las afroargentinas; y lograr que los/las asistentes puedan interpretar, valorar y comprender el valor social, cultural y político de una de las raíces fundamentales de la argentinidad.

De la reseña de la obra *“Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la argentina”*: **“¿Qué lugar tienen los/as esclavizados/as de origen africano en la narrativa identitaria argentina, más allá de las pintorescas estampas de la colonia y la independencia, con vendedoras ambulantes y abnegados soldados negros? Tendemos a creer que la mayoría murieron en defensa de una revolución que les había otorgado la libertad. Y que los/as escasos/as sobrevivientes y sus hijos/as se integraron democráticamente a un país que a diferencia de lo que sucedía en el Caribe, Brasil o los Estados Unidos no miraba el color de sus ciudadanos y ponía a todos en pie de igualdad. Este libro viene a desmontar y complejizar esas presunciones cristalizadas. Buceando en archivos judiciales, policiales y parroquiales en los que encuentra huellas de esos sujetos y de sus luchas, y atenta también a los discursos de las élites, Magdalena Candiotti reconstruye las múltiples dimensiones del proceso de abolición en el Río de la Plata, que se extendió desde 1813, cuando se dictó la ley de vientre libre, hasta 1853-1860, cuando la Constitución determinó el fin de la esclavitud. En esos años nacieron niñas y niños que no fueron libres de modo inmediato, sino que quedaron bajo el patronato de los amos de sus madres, en una frágil condición muy cercana a la servidumbre. Este libro**



recupera sus historias y cuenta cómo conquistaron su libertad o debieron comprarla con dinero, trabajo gratuito o servicio militar; cómo denunciaron ante los tribunales o los gobernantes violencias y falta de descanso; cómo pelearon por ser tasados adecuadamente, por cambiar de amo, por vivir con sus cónyuges e hijos/as; cómo desplegaron estrategias de negociación y compromiso con sus patrones en sutiles acuerdos cotidianos. A la vez, analiza el rol de las marcaciones raciales en las posibilidades de integración, participación política y movilidad social tras la revolución. Con notable fuerza narrativa, Magdalena Candiotti presenta las experiencias de resistencia y redes identitarias de miles de africanas, africanos y sus hijos/as en busca de su emancipación. Así, revela cómo fue la lógica de la abolición.”

La presentación del libro contará con la ponencia de su autora Magdalena Candiotti, Doctora en Historia (Facultad de Filosofía y Letras-UBA). Magister en Historia (IDAES-Universidad Nacional de San Martín) y Licenciada en Ciencia Política (UNR). Actualmente se desempeña como Investigadora Adjunta del CONICET con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” y es Profesora Adjunta ordinaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Asimismo, se ha desempeñado como investigadora en Universidades de Estados Unidos y Holanda, entre otras. Publicó el libro *Un maldito derecho. Leyes jueces y revolución en la Buenos Aires republicana 1810-1830* (Buenos Aires, Didot Ediciones, 2017), y participó de distintos proyectos de historia pública como en la producción de la serie de documentales *Negros. Descendientes de africanos en Santa Fe y la curaduría de la muestra Huellas de África* en Santa Fe para el Museo Histórico de esa provincia.

Esta actividad forma parte de un conjunto de acciones impulsadas con el compromiso de recuperar las memorias y la historia de la comunidad afro como parte de la identidad entrerriana, el marco del “Día de los/as afroentrerrianos/as y la Cultura afroitoraleña” instituido el día 21 de mayo por la Ley Provincial N° 10.884, en conmemoración de María Francisca Lencinas, primera afroentrerriana registrada por los documentos escritos conservados en la Provincia de Entre Ríos.

Consideramos fundamental aportar a este proceso de visibilización y promoción de la cultura afroitoraleña, en el marco de la promoción y ampliación de derechos que se viene desarrollando en esta línea con leyes como la 26.852, sancionada en 2013, que instituye el 8 de noviembre como el “Día Nacional de los y las afroargentinos/as y de la



cultura afro”, y la ley Provincial 10.667 de adhesión a la misma. Las cuales se suman al grupo de leyes tendientes a crear contextos más inclusivos y de promoción de colectivos y comunidades históricamente olvidadas.

La actividad que declaramos de interés se enrolla en ese conjunto de políticas pensadas desde un enfoque de derechos con perspectiva intercultural en el que se reconozca la plural constitución de nuestro Estado nacional y provincial, proponiendo nuevas formas de relación construidas a través del diálogo, los acuerdos, la recuperación de la memoria, valoración del presente, los trabajos comunes y el real reconocimiento de todas las etnias que hacen a nuestra identidad.

Entendemos que es fundamental y necesario implementar políticas públicas de promoción de derechos orientadas a la visibilidad, el reconocimiento y la recuperación de la memoria oral y el patrimonio material, histórico y cultural del colectivo afro. Como así también, trabajar para incluir a los miembros de estos colectivos y crear redes para la promoción de los derechos, en miras a cumplir con el compromiso de generar políticas públicas desde el Estado provincial, tendientes a promover el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los y las afrodescendientes en la Argentina.

En base a los fundamentos antes expresados, invito a mis pares a que me acompañen en el presente proyecto.

CORA, Stefanía.

Diputada Provincial
Frente Creer
CÁMARA DE DIPUTADOS DE
E.R.

AUTORA



Ponente: Magdalena Candiotti

Magdalena Candiotti es Doctora en Historia (Facultad de Filosofía y Letras-UBA). Magíster en Historia (IDAES-Universidad Nacional de San Martín) y Licenciada en Ciencia Política (UNR).



Se desempeña como Investigadora Adjunta del CONICET con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” y es Profesora Adjunta ordinaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral.

Es investigadora y se ha desempeñado en Universidades de Estados Unidos y Holanda, entre otras.

Publicó el libro *Un maldito derecho. Leyes jueces y revolución en la Buenos Aires republicana 1810-1830* (Buenos Aires, Didot Ediciones, 2017).

Participó de distintos proyectos de historia pública como la producción y participación en la serie de documentales *Negros. Descendientes de africanos en Santa Fe* y la curaduría de la muestra *Huellas de África en Santa Fe* para el Museo Histórico de esa provincia.

RESEÑA

¿Qué lugar tienen los/as esclavizados/as de origen africano en la narrativa identitaria argentina, más allá de las pintorescas estampas de la colonia y la independencia, con vendedoras ambulantes y abnegados soldados negros? Tendemos a creer que la mayoría murieron en defensa de una revolución que les había otorgado la libertad. Y que los/as escasos/as sobrevivientes y sus hijos/as se integraron democráticamente a un país que a diferencia de lo que sucedía en el Caribe, Brasil o los Estados Unidos no miraba el color de sus ciudadanos y ponía a todos en pie de igualdad. Este libro viene a desmontar y complejizar esas presunciones cristalizadas. Buceando en archivos judiciales, policiales y parroquiales en los que encuentra huellas de esos sujetos y de sus luchas, y atenta también a los discursos de las élites, Magdalena Candiotti reconstruye las múltiples dimensiones del proceso de abolición en el Río de la Plata, que se extendió desde 1813, cuando se dictó la ley de vientre libre, hasta 1853-1860, cuando la Constitución determinó el fin de la esclavitud. En esos años nacieron niñas y niños que no fueron libres de modo inmediato, sino que quedaron bajo el patronato de los amos de sus madres, en una frágil condición muy cercana a la servidumbre. Este libro recupera sus historias y cuenta cómo conquistaron su libertad o debieron comprarla con dinero, trabajo gratuito o servicio militar; cómo



denunciaron ante los tribunales o los gobernantes violencias y falta de descanso; cómo pelearon por ser tasados adecuadamente, por cambiar de amo, por vivir con sus cónyuges e hijos/as; cómo desplegaron estrategias de negociación y compromiso con sus patrones en sutiles acuerdos cotidianos. A la vez, analiza el rol de las marcaciones raciales en las posibilidades de integración, participación política y movilidad social tras la revolución. Con notable fuerza narrativa, Magdalena Candiotti presenta las experiencias de resistencia y redes identitarias de miles de africanas, africanos y sus hijos/as en busca de su emancipación. Así, revela cómo fue la lógica de la abolición.

DESTINATARIOS/AS:

La presentación está dirigida a la ciudadanía toda, pretendiendo alcanzar los siguientes

OBJETIVOS

- Reconstruir las múltiples dimensiones del proceso de abolición en el Río de la Plata, (desde 1813 -Ley de vientre libre- hasta 1853-1860 - cuando la Constitución determinó el fin de la esclavitud-).
- Realizar aportes historiográficos decisivos y debidamente documentados que, al revelar cómo fue la lógica de la abolición, inviten a pensar el lugar sujetos ausentes en la memoria social: los y las afroargentinas.
- Lograr que los/las asistentes puedan interpretar, valorar y comprender el valor social, cultural y político de una de las raíces fundamentales de la argentinidad.

